

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.

Resto de España, un trimestre. . . 3.50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SELGAS, 4. - MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE



TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS

DEBEN DIRIGIRSE

AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año II

MURCIA.-Miércoles 6 de Febrero de 1907

Núm. 136

El descanso dominical

La famosa ley del descanso dominical volverá nuevamente a ponerse en práctica. De nada sirve que se haya presentado como excepción la regla, ni que un día y otro día se autorizaran concesiones que tendían a eludirla; al volver los conservadores al poder, desde el primer momento, se ocuparían con preferencia del asunto. Autores de ella, no pueden ver con agrado que el incumplimiento es su sólo cumplimiento. La ley del descanso, pues, se vigorizará ahora, legalizándose. Los contraventores pueden muy bien irse poniendo de acuerdo con sus bolsillos, si no piensan acatar las disposiciones gubernamentales.

Cuanto ocurre con dicha ley, si no estuviésemos en España, sería verdaderamente inexplicable. Bonísima en principio, en totalidad real resulta mal. Al redactarla, como suele acontecer siempre, se olvidaron de que no estábamos en Inglaterra, donde se observa la fiesta dominical desde hace gran tiempo, y nos dieron un proyecto muy bueno para los ingleses, pero detestable para los españoles. Por alcanzar el fin perseguido, echaron en olvido que ni nuestro comercio ni las industrias son semejantes a aquellas, ni, mientras nuestra variación no sea un hecho, podremos encontrarnos bien con esa ley, hallándonos mal.

Las excepciones que se han proclamado, constituyendo más de la mitad de los trabajos manuales, han hecho de la famosa disposición conservadora un trasto inútil, completamente inservible. Y es lógico. Bien que a algunos trabajos, tales como los de ferrocarriles y correos, se les elimine del descanso; pero después de éstos, vienen otros, que ni tienen forzosa obligación de ser hechos ni en ningún caso podrían presentarse como necesarios para la vida popular. Si también se autoriza a éstos, como se hizo, la ley se desvirtualiza, proclamando su nulidad, ya que no aprovecha parejamente para todas las faenas.

Aquí necesitábamos, y necesitamos ahora también, una ley de descanso verdad, igualitaria en todos los casos. Pero esto no es pedir que se nos dé una que prácticamente no aproveche a ni puede aprovechar nunca para lo que deseamos. Desde el momento en que la influencia pueda hacer torcer el curso de la justicia, las leyes son ineficaces. El espíritu que en materias de tal índole se necesita tener es simplemente amplio; los que sean apegados a la tradición y miren hacia atrás con prejuicios, jamás triunfarán así en la práctica.

LAS FIESTAS DE ABRIL

Dimisiones y dudas

¿Habrá fiestas en Abril ó no las habrá? Los murcianos, vista la grave crisis por que atraviesa el gobierno sardinero, á la hora actual se hacen la misma pregunta que más arriba figura. Las dudas que otros años, por causas análogas, no existieron, éste preocupan mucho, temiéndose que se origine un cambio de régimen y se haga imposible la realización de parte de nuestros festejos, es decir, del Entierro de la Sardina, número de gran atracción en el programa abrilero.

El ex-grán pez D. Gaspar de la Peña, con criterio antipresidencial, ha renunciado al puesto de honor que en la asamblea se le confirió, alegando que es ilegal ocuparlo por dos veces, y el prestigioso aristócrata Sr. Marqués de Peñacerrada, alma del Coso Blanco, también ha dimitido su presidencia, dejando casi sin vida al hermoso festejo.

Estas dos dimisiones, que dejan sin dos figuras de relieve á los festejos, han causado no pequeña polvareda entre los elementos sardineros, que ven en crítica situación á las fiestas.

Como es natural, las conferencias han comenzado, consultándose á los jefes de partido y á los cabezas de grupo, demandándoles su opinión respecto al asunto; y todos, con rara unanimidad de parecer, han recomendado que se convenza al ex-alcalde conservador y al popular aristócrata.

Para el caso de que los ruegos no aprovechen, algunos elementos piensan dirigirse á un popular ex-presidente, que lleva un glorioso apellido en las lides sardineras.

Otros, por el contrario, á un conocido conservador, que ostenta un elevado cargo municipal.

En lo que se refiere al Coso, se dificulta que se haga sin el Marqués. En caso de que no haya más remedio que realizarlo, por imposiciones del programa, se elegirá quizás á un conocido letrado de la calle de Marín-Baldo, gran amigo y luchador por éste número del programa. Pronto lo sabremos.

DOS RETRATOS



Como la hornada de altos cargos ha sido grande, nada de extraño tiene que la obra de ir dando al público gráficamente á los favorecidos, ocupe así mismo bastante tiempo. sobre todo, queriendo que acompañe á casa retrato unas líneas de presentación del fotografiado para conocimiento de los felices que no han necesidad de saber quienes son los que, de un modo ó de otro, en mayor ó menor participación, disfrutan de la gobernación del Estado.

El marqués de Pidal es de los ministros excedentes, esto es, que sobra entre los muehos á quienes el señor Maura no ha podido dar una cartera. Ha ido á la presidencia del Consejo de Estado, después de haber desempeñado varias carteras, muy combatido á veces, como cuando desempeñó la de Instrucción Pública, por las reformas que proyectó en la enseñanza.

Hombre formal y caballeroso, no hará mal papel, allí donde la recta interpretación del derecho es la principal función á desempeñar.

El conde de Moral de Calatrava va á la subsecretaría de Gobernación como á su casa, por haber desempeñado el mismo cargo con anterioridad y con satisfacción de los funcionarios de aquel Centro, pues si supo exigirles á todos sus deberes, guardó también todos los respetos.

Es inteligente en la Administración pública, y dentro del partido conservador uno de los que más servicios ha prestado, pues cogió dispuesto siempre la solicitud de cualquier acto que pudiera ser conveniente á los suyos.

Hará un buen colaborador del Sr. La Cierva.

CRITIQUELLA

"MARIA-ROSA"

Es cosa indiscutible en Cataluña que su literatura es inmensamente superior á la castellana y que, principalmente en su «Teatro», es donde únicamente han penetrado los vientos europeos, ignotos todavía para el resto de la península española.

Defienden y preconizan los catalanes su propio valer artístico con tan profunda convicción; exteriorizan tan valiente y arrogantemente el altísimo concepto que tienen de sí mismos, y manifiestan su desdén á la literatura castellana con tan absoluto desprecio, que han conseguido «sugestionar con una falsedad á eminentes críticos extranjeros que, á vista de pájaro nos han mirado, y aún á españoles de imaginación aseguible á cómodas y digeridas impresiones.

Nadie que en catalán escriba, deja de hacerlo con suprema maestría, según los catalanes. Desde los dramas de Guimerá hasta el Teatro íntimo de Adrian Gual; desde los poemas de Verdagué hasta las enrevesadas filosofías de Pompeyo Gener, y desde los alardes viriles de Rusiñol á los cuentos en verso y prosa de la hembra que firma con el pseudónimo Victor Catalá, no hay para los catalanes, más que ostensibles manifestaciones de incomparable genio. Pueblo viril, raza de hombres fuertes, imponen su voluntad ó tratan de imponerla hasta en las esferas del pensamiento.

Pero tal intento, que resulta hacedero con relativa facilidad en casi todas las manifestaciones del saber humano, se estrella ante la coraza de sentimientos en que el Arte se envuelve, para desarrollar su evolución íntima sin que la ambición colectiva le aprisione con matemáticas voluntades.

Cierto que hay muchos artistas en Cataluña; exacto que allí se cultiva, con entusiasmo la literatura, con amor la música y con buen deseo la pintura; indudable que algunos han llegado á la categoría de eminentes; positivo que están dotados de un sagaz espíritu de observación. Pero, de eso á creer que están por encima ni siquiera al nivel (me refiero al conjunto) de los artistas españoles, como ellos los llaman, hay la misma diferencia que entre la espiga ya

segada y entre la mata de trigo, espléndida si, esperanzante también, pero que todavía no ha rendido su fruto final.

El Teatro catalán es nuevo: puede decirse que empieza con Serafi Pitarra: carece de tradición, diga lo que diga D. Emilia Pardo Bazán. Creaciones hermosas de modernos autores, le han colocado rapidísimamente á envidiable altura, pero románticos siempre los catalanes (como sus hermanos de la Provenza), desde los místicos poetas hasta los separatistas que con insensato odio combaten á España, no pueden alardear, en cuanto al arte dramático se refiere, más que de lo que puede producir la voluntad talentosa aplicada á observaciones individuales.

Ejemplo, Angel Guimerá. Su respetable nombre figura á la cabeza de los principales dramaturgos catalanes y, aún cuando no es nacido en Caiuña (1), se ha educado con tal influencia regionalista que puede considerarse creador de La Renaixensa y firme sostén de Jovenud.

Ya teneis, por esa sola educación, contrahecho el potentísimo cerebro de Guimerá, y ese cerebro, que, en medio ambiente distinto, hubiera sido capaz de unir las grandes concepciones genéricas con las asombrosas facultades analíticas que posee, ha quedado reducido á producir obras que, como Maria-Rosa, son modelo de girones de realidad arrancados á la vida por maravilloso modo y entrelazados con fábula tan defectuosa que, cuando huye de la vulgaridad, es para caer en el campo de lo estranbólico.

Prueba al canto. En la obra que vimos anteanoche, hay un Ramón tan bien dibujado, tan verdadero, tan real, tan lógico en todos momentos, que no parece sino que Guimerá ha vivido su personaje para con tal crudeza y justeza de expresión poderlo retratar; hay un Quirico y una Tomasa (principalmente esta última) que, aparte de la excesiva frecuencia en sus peleas, son personas á quienes todos hemos conocido y seguiremos conociendo; existe un Chepa

(1) Es catalán; paisano de Pérez Galdós.

que, fuera de la frívola explicación de su apodo, es acabadísimo y admirable tipo del malicioso lugareño á cuya penetración sagaz, intuitiva y observadora, pocas cosas pueden escapar; figuran un Colás y un Chicote que, á pesar de su insignificancia escénica, están trazados con dos brochazos de colorido tan feliz, que únicamente á los maestros les está reservado la ejecución de proezas semejantes; hay una Maria-Rosa y un Salvador. De Maria-Rosa y de Salvador hay que hacer párrafo aparte.

El motivo? Que Maria-Rosa y Salvador son dos personajes que no desmerecen de los demás de la obra en los detalles individuales, en las escenas aisladas, en los efectos de expresión (1), pero pierden toda lógica y descubren su falsedad cuando Guimerá los necesita para que haya drama en un cuento que lo pensó Ramón en alta voz al principio de la obra, para que los espectadores nos enteráramos de lo que allí había pasado y tenía que pasar.

Bien hizo Ebeagaray cuando en nombre del autor y en el suyo propio, dedicó la traducción de la obra á Maria Guerrero, que la estrenó en 1894 acompañada por Ricardo Calvo (Ramón) y Fernando Diaz de Mendoza (Salvador). Solo actriz tan eminente (Garmen Cobeña estuvo anteanoche afortunadísima) podía mantener tensa, durante tres larguísimos actos, la fibra dramática de un personaje que tiene que matar al final del drama á un hombre cuyas facciones han sustituido ya por completo el recuerdo de los de aquel Andrés muerto en Ceuta por un error judicial artificialmente amañado por Guimerá y que mas parece hijo del autor de La Tempestad que del primero de los literatos catalanes.

Pobre Maria-Rosa! Te obligan á contarnos el amanerado episodio del pinchazo en el lagar, para que después conozcas al positivo personaje Salvador y éste, emborachando á Ramón, te proporcione el conocimiento de quien mató al capataz. Y ¡pobre Salvador!, que no tiene más misión en toda la obra, que provocar unas cuantas fanfarronadas de Ramón y servir en unas bodas vino amasado con recuerdos.

Juro por mi honor que no trato de amonorar lo más pequeño, la justísima gloria conquistada por Guimerá. Pero, tampoco quiero figurar en la comparsa de los que, dejándose llevar por la corriente, suponen excelso é insuperable cuanto se produce en Cataluña, incluso en las esferas del Arte.

Guimerá observa fidelísimamente: Guimerá crea personas tan maravillosamente reales como pudieran crearlos los más insignes maestros: Guimerá estudia individualmente las pasiones con más esmero que fortuna... De eso, á hacer dramas maestros, existe diferencia muy grande.

MR. FOUET

El primer toque

Los detentadores de los montes provinciales de Mula, han caído en el error vituperable de que atravesamos por una época en que se puede hacer saltar por encima de todo su desastrosa ambición, intentando imponer por legítimos y obstinándose en que aparezcan como honrados los medios criminosos de enriquecerse; y con superchería que hincan á su autojo, pero que á nadie engaña, quieren descargar de responsabilidad á las autoridades que se dejan llevar por la corriente, y descargan ellos á su vez, valiéndose de bravatas estúpidas, que desprecio, saltadas al viento cual notas disonantes del mal afinado organillo caciquil.

Ni con amenazas, intrigas, subterfugios ni venganzas; ni aunque se prohibiera bajo severas penas la discusión y crítica de hechos sucios y antioficiales, he de conseguir que se declare intangible la arbitrariedad, y la combatiré una y mil veces con todos mis sentidos, hasta que desaparezca esa supremacía, esa semi-inviolabilidad jocosa que se traduce en mafiosismo, con el solemne ingreso en presidio de los autores directos del atropello, y de los que desempeñan funciones serviles, pernicioso engendro de la deslealtad á los que tuvieron la dicha de confiarles los destinos del pueblo, inexorable medida de justicia que se impone, si los muleños han de disfrutar del aura regeneradora de salvación que disfrutaban los demás seres civilizados.

(1) Si vio alguna frase inadecuada por extremadamente sutil que, más me inclino á imputársela al traductor que á Guimerá.

Si; no puede hacerse esperar, que conforme dictan los eternos principios del derecho, se cambie el edificio en que se guardan tantas iniquidades, aunque al reconstruirlo, se estropee algún personaje rufinesco. Esto es preferible, á que los robustos brazos de los muleños, que disponen de resortes impulsivos extraordinarios, se adopten, en un momento dado, á las profecías de evolución que sueñan, y dejen reducido á escombros el putrefacto establo, que debe de ser y ha de convertirse en la más respetable y sólida pirámide. Hemos de evitar que los muleños se hagan rebeldes y lleven su infortunio á intervenir como hombres en su porvenir y de que se vean libres de obstáculos por imposición de los sentimientos y pasiones populares que siempre derraman plebeya sangre.

Antes que el derecho de la fuerza de los humillados se ponga en práctica contra el látigo feroz de los poderosos y tiembles estos ante la mirada aterradora de aquellos; antes que estalle la tormenta que rugiendo amenaza incendiar las entrañas de los débiles y arrasar ese mezquino mundo de los fuertes, que apoyándose en los cobardes y empujando á los prudentes cometa toda serie de torpezas, ejercitemos el libre derecho de pedir, en forma legal, á los poderes públicos la reivindicación de aquellos montes y la extirpación de otras inmundicias no menos atendibles.

Veamos que ha hecho el Distrito forestal de las 130 denuncias que la Guardia civil de Pliego ha presentado en los tres últimos años, por pastoreo, leñas y cortas de pinos, algunas de ellas de importancia, hechos llevados á cabo en La Umbria de España y Sierra de Pedro Ponce; como igualmente de las 10 últimas que se han presentado desde el 17 de Septiembre último hasta la fecha; y averiguemos si esto ha podido ser causa de que se haya intentado envolver en un expediente al honradísimo, inteligente y activo cumplidor de su deber, al sargento de la guardia civil del puesto de Pliego.

Veamos cómo y cuándo se han resuelto las denuncias presentadas por el mismo cuerpo de Mula é idénticos hechos, cometidos en Carrizales y Peña Rubia, é investiguemos si esto ha podido influir para que se haya gestionado trasladar al íntegro teniente de la guardia civil de aquella ciudad, dechado de caballeros, queridísimo de sus convecinos y única autoridad, hasta la fecha, que ha velado fielmente por los intereses forestales del plicomún.

Afortunadamente, no se ha podido conseguir ninguna injusticia en contra de esos dos defensores de los bienes públicos; pero todavía siguen cobrando del estado á gusto y contento de algunos funcionarios que no dan señales de existencia y siguen siendo concejales individuos que como los anteriores, son culpables de que Mula haya perdido 3.000 hectáreas de terreno que valen más de un millón de pesetas.

Acusemos de acción delictiva á los que injustamente poseen esos bienes, y de omisión, á las autoridades responsables; y hagamos porque se nos oiga, porque á ello tenemos derecho, ante el estado anómalo que nos deshonra á todos y á cada cual en su esfera.

Y no se esté en que políticos, cuya elevación de miras reconozco, ván á descender á erigirse en protectores de Kleptomano; el que así lo crea, se equivoca grandemente, porque antes que los caciquillos militantes en uno ó en otro bando, es la opinión pública y la estima del sufrido pueblo, que ansia la tranquilidad y tiene la confianza, de que ahora más que nunca ha de tener apoyo y ha de dejar de estar huido de justicia.

Mula quiere desplegar sus energías en un espacio libre de trabas, para emprender nuevos caminos y darle impulsos á los deseos del alma popular, haciendo añicos y peores instintos y extirpando para siempre la tiranía, la explotación, el engaño, las humillaciones y la Kleptomania.

Ayúdenlo en su empresa FRANCISCO GARCIA ZAPATA Madrid 3 Febrero 1907.

Remitido

Sr. Director de El Demócrata: Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. la inserción de las presentes líneas en la columna de su popular diario, para poder justificar nuestra actitud ante la injusta desconsideración en que se nos tiene, por parte de quien debiera atendernos mejor que no atiende...